



ENTREVISTA A

Ignacio Fernández Toxo

Secretario General de CCOO

Revista subvencionada por:



Jornadas sobre Violencia de Género





Foto portada

revista de
orientación
e información NÚMERO 70

edita



**federación de pensionistas
y jubilados**

Ramírez de Arellano, 19, 1ª planta
28043 Madrid
Teléfono: 91 757 26 20
E-mail: pensionistas@fpj.ccoo.es
www.pensionistas.ccoo.es

Consejo Editorial

Julián Gutiérrez, Ángel Fernández,
Félix Muñoz, Ana Martínez, Justo Santos,
Manuel Cobo y Juan Sepúlveda.

Equipo de Redacción

J. A. Sánchez Espín, Rafael Carrasco, Estella
Acosta, Esther Almazán, Gloria García y
Arturo Peinado.

Fotografía

Equipo de Redacción, Julián Rebollo.

Edición e impresión

IO sistemas de comunicación

Depósito Legal: M21.515 - 1995

*La Revista de Orientación e Información de PP.
y JJ. de CCOO es una publicación de expresión
libre y carácter plural, vehículo del más amplio
ejercicio de la democracia y de la participación
de los pensionistas y jubilados de CCOO; respeta
las opiniones de sus colaboradores, pero no com-
parte necesariamente todos los puntos de vista
manifestados por éstos en los artículos firmados
que se publiquen.*

*La Revista de Orientación e Información se
reserva el derecho de publicar las colabora-
ciones. No se devolverán los originales ni se
facilitará información al respecto.*

Revista subvencionada por:



SUMARIO

EDITORIAL

3

ENTREVISTA

Ignacio Fernández Toxo. Secretario General de CCOO

4-7

ACTUALIDAD

Las pensiones son sostenibles

8

¡¡Gobierno al fin!!

9

El sistema público de pensiones es sostenible

10-11



ACTIVIDAD SINDICAL

Observatorio social de las personas mayores

12-13

XII Congreso de la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO

14

Jornadas sobre Violencia de Género

15-16

Día internacional del mayor 1 de octubre del 2016

17-18-19



NUESTRAS FEDERACIONES

Federación de Pensionistas y Jubilados de Aragón

20

Federación de Pensionistas y Jubilados de Castilla y León

21

Federación de Pensionistas y Jubilados de Murcia

22

Federación de Pensionistas y Jubilados de Asturias

23

Federación de Pensionistas y Jubilados de Navarra

24

INTERNACIONAL

Carta de derechos de las personas mayores y jubiladas de Europa

25

Las organizaciones sindicales internacionales CSI y CSA

26-27

SALUD

Envejecimiento activo

28-29

CULTURA

Tierra sin hombres

30

Tarde para la ira

30

La desfachatez intelectual

30



PENSIONISTAS Y ACTIVOS

Jubilados/as de enseñanza, siempre profes

31



Envejecimiento de la población española

El proceso de envejecimiento de la población española se enfrenta en los últimos años a un nuevo repunte, resultado, por un lado, del mantenimiento en el aumento de la esperanza de vida y por otro, de la caída de la natalidad y de la marcha de población joven del país, tanto extranjera como española. Durante la última etapa de crecimiento económico entre 1995 y 2007, la llegada de inmigrantes a España contrajo el envejecimiento, un proceso que, desde el comienzo de la crisis, se ha revertido y se ha visto acompañado de una creciente emigración laboral de la población española.

El envejecimiento de la población representa un desafío global que hay que enfrentar con diversas políticas interrelacionadas entre sí. Revertir el proceso demográfico de la falta de natalidad precisa de un impulso real de políticas de igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

La población mayor es por lo tanto cada vez más y vive más años, con lo que cubrir las necesidades de estas personas se convierte en una de las principales prioridades del modelo de bienestar.

La seguridad económica de las personas mayores está determinada por la cobertura del sistema público de pensiones, un modelo que se basa principalmente en un derecho generado a través de cotizaciones durante los años de empleo previo, que determina igualmente la cuantía de las prestaciones económicas. Pese a su amplia cobertura, este modelo no deja de ser desigual, dado que refleja las desigualdades previas en el mercado de trabajo, y da lugar a cuantías económicas considerablemente dispares, especialmente entre hombres y mujeres.

Un sistema eminentemente contributivo de protección social debe tener como referentes los modelos de pleno empleo de calidad, por lo que hay que abordar la precarización de las condiciones laborales, la devaluación



lución salarial, la temporalidad, la parcialidad y la salud e higiene en el trabajo. Estas políticas han de tener como objetivo limitar la segregación en el mercado laboral, que provoca importantes diferencias que se prolongan y agudizan hasta la vejez.

El sostenimiento de un sistema de protección social con visos de una amplia cobertura precisa de una apuesta firme para fortalecer el sistema fiscal, el impuesto de sociedades y el IRPF, pues el sistema tributario español recauda hasta 81.000 millones menos al año con respecto a la media de los países de la eurozona y de cada 10 euros que se recaudan de menos en España, 3 euros se deben a la crisis y los 7 euros restantes se explican por el fraude fiscal y porque aquí los impuestos son más bajos y están peor estructurados. También las cotizaciones a la Seguridad Social deberían configurar un modelo efectivamente progresivo y capaz de mantener un sistema de protección social suficiente para todos y todas que compensen las desigualdades actualmente existentes.

También podemos comprobar como en los últimos años, está cobrando relevancia la visibilización de las situaciones de discriminación a las personas mayores, que condicionan su autonomía física y económica. Los malos tratos a las personas mayores representan la punta del iceberg aún está por salir a la luz en toda su dimensión. Pese a que se están desarrollando jurídicamente herramientas para prevenir parte de estas situaciones, aún queda mucho por hacer para dotar de recursos a las personas mayores para prolongar su autonomía y aumentar su seguridad. Esto es especialmente relevante en el caso de las mujeres, quienes sufren violencia machista en un grado aún muy poco visibilizado. El trabajo coordinado e integral por parte de las instituciones públicas es imprescindible para sacar a la luz estas situaciones y combatirlas.

Entrevista a Ignacio Fernández Toxo

Secretario General de CCOO



“Con voluntad política el sistema público de pensiones está garantizado”

¿Qué esperas del 11 congreso?

El congreso tiene que aprobar las líneas de actuación en el próximo periodo. Hemos vivido unos años muy duros para la clase trabajadora que se han resumido en crecimiento del desempleo, precariedad y pérdida de derechos. Por lo tanto perseguimos la reactivación de la economía y la creación de empleo estable y con derechos, el fin de las políticas de austeridad y el robustecimiento de los servicios públicos, especialmente del sistema público de pensiones. Para ello hemos elaborado tras un amplio debate, el documento “Repensar el sindicato”, que analiza los cambios producidos en la economía, en el mercado de trabajo y las relaciones laborales, especialmente con la crisis. También las consecuencias de la gestión neoliberal en este período, la intensa campaña antisindical, y las insuficiencias y errores del propio sindicato. Estas valoraciones junto a la necesidad de mejorar nuestro modelo de organización nos han de situar como un instrumento eficaz en la defensa de las trabajadoras y trabajadores y de sus derechos.

¿Qué esperas del nuevo gobierno?, ¿conseguiremos influir para que cambien estas políticas que tanto daño nos hicieron?

Al no tener la mayoría absoluta el gobierno intenta conseguir acuerdos en temas concretos. Se mantiene, sin embargo, firme en no corregir determinados aspectos de su política regresiva. Así lo manifiesta en su rechazo a la derogación de la reforma laboral o a la falta de propuestas respecto a la reforma fiscal.

Nosotros estamos dispuestos a plantear el diálogo social sobre las propuestas que hemos ido planteando al calor de las campañas electorales –empleo, salarios, servicios públicos, derechos laborales como el pleno derecho a la negociación colectiva o derechos sociales como la ILP para regular una prestación de ingresos mínimos, que ya está registrada en el Congreso de los Diputados con más de 700 mil firmas-. También tenemos que garantizar el nivel adquisitivo de las pensiones así como la sostenibilidad del sistema.

Esta propuesta de diálogo social la queremos acompañar de un amplio proceso de movilización democrática, conscientes de que el Gobierno debe sentir la presión social para que el diálogo derive en acuerdos favorables a trabajadores y pensionistas. En este marco se inscriben las movilizaciones del 15 de diciembre y la manifestación del 18 de diciembre en Madrid.

Siempre dijiste que la crisis terminará cuando la gente recupere la calidad de vida de antes, ¿cuántos años se necesitarán, para recuperar las tasas de paro del 2007 si no cambian estas políticas?

Sin un cambio en las políticas económicas y de empleo con unos índices de temporalidad elevados, una importante devaluación salarial, un deterioro de los servicios públicos y una pérdida de ingresos del sistema público de pensiones como consecuencia de la creciente precariedad laboral, va a ser muy difícil alcanzar los niveles del 2007. Sin crecimiento económico, aumento del consumo y una reducción de las desigualdades y la pobreza seguiremos teniendo un panorama laboral injusto, que vamos a combatir.

La CES (Confederación Europea de Sindicatos) está aportando propuestas para salir de la grave crisis que tenemos en Europa, ¿Son suficientes?

La CES ha rechazado con contundencia la política de austeridad de la Comisión Europea y los gobiernos nacionales estos últimos años. Ha propuesto una ambi-

Esta propuesta de diálogo social la queremos acompañar de un amplio proceso de movilización democrática conscientes de que el Gobierno debe sentir la presión social para que el diálogo derive en acuerdos favorables a trabajadores y pensionistas.

ciosa política de inversiones públicas y privadas para incentivar las economías y la creación de empleo. Sin embargo faltan consensos más amplios dentro y fuera del movimiento sindical, por las diferentes situaciones económicas y laborales de los distintos países.

Hoy se hace más necesario que nunca que la propuesta de CCOO de una reforma fiscal se ponga en marcha ¿cree que el Gobierno la tendrá en cuenta?

El gobierno ha aprobado en consejo de ministros una serie de medidas fiscales que distan mucho de la reforma fiscal que el país necesita. En la propuesta de reforma del sistema tributario que presentó CCOO se

Faltan consensos más amplios dentro y fuera del movimiento sindical, por las diferentes situaciones económicas y laborales de los distintos países.

pretende aumentar los ingresos para financiar las políticas públicas, entre otras cosas para impulsar la atención a la dependencia, perseguir el fraude y conseguir recuperar la equidad perdida del sistema tributario.

El gobierno ha preferido aprobar unas tímidas medidas aumentando los ingresos mediante la subida del impuesto de sociedades o la de los impuestos especiales como el alcohol, las bebidas azucaradas y el tabaco.

¿Qué opinas de la sentencia del Supremo sobre el bono social de la luz?

Me parece discriminatoria e injusta. España tiene una de las tarifas eléctricas más cara de Europa. Descargar a las empresas de esta financiación incide más en lo que hemos denominado la “pobreza energética” y agrava la situación de las personas que peor lo pasan. Tiene que haber una responsabilidad social de las empresas para que reviertan parte de los beneficios a las personas más desfavorecidas.

¿Te parece necesario una reforma de la Constitución para adaptarla a los cambios producidos en la sociedad española en este período?

Creemos necesaria una reforma constitucional que concite un amplio consenso social y político, que actualice y reafirme los derechos laborales y sociales que contiene. Nos hemos movilizado por muchos

de esos derechos que recoge el texto constitucional y que son incompatibles con el estado de desigualdades que vivimos hoy. Tenemos unos altísimos niveles de desempleo, de precariedad así como unos niveles de protección muy bajos.

Se tienen que articular nuevas formas de desarrollo territorial, la forma de Estado y avanzar decididamente hacia un modelo federal. Y lo debemos decidir en referéndum y con un consenso social y político igual o superior al alcanzado en 1978.

Consideramos que se tiene que recoger y consolidar el carácter público de las pensiones, el derecho de huelga, la derogación del artículo 135 que impone un techo de gasto. Una definición justa al derecho a la vivienda y el derecho al trabajo y a la negociación colectiva.



sarias de consenso para hacer efectivas estas medidas. Quien amenaza con reducciones de las pensiones tiene otras intenciones como la de hacer perder su carácter público. No vamos a consentir de ninguna manera que avancen estas ideas.

CCOO firmó todos los acuerdos de pensiones menos el del 2013, ¿volveremos con este gobierno, al no tener mayoría en el parlamento, a la senda del consenso?

El Gobierno ha tomado algunas medidas pactadas con algún grupo parlamentario, pero son muy insuficientes. Es en la Comisión del Pacto de Toledo, en el Congreso de los Diputados donde deben abordarse las principales medidas para garantizar la salud y sostenibilidad del sistema público de pensiones. CCOO cree firmemente en su viabilidad futura

y está dispuesto a participar con sus propuestas en el diálogo social que debe darse de forma paralela al debate parlamentario.

Llevamos unos años en los que se siembran dudas sobre la salud futura del sistema público de pensiones. ¿Cuál es la opinión del sindicato?

Si alguien en este país ha estudiado y analizado el sistema de pensiones ha sido CCOO. El sindicato ha planteado al Gobierno y ante la comisión del Pacto de Toledo la necesidad de incrementar los ingresos y llevar

Es en la Comisión del Pacto de Toledo, en el Congreso de los Diputados donde deben abordarse las principales medidas para garantizar la salud y sostenibilidad del sistema público de pensiones.

el nivel de gasto a la media de los países europeos. El sistema es sostenible si se dan las condiciones nece-

Los pensionistas y jubilados perdieron en 2011 y 2012 poder adquisitivo y los años sucesivos subidas de las pensiones del 0,25%. ¿No te parece que ha llegado el momento de recuperar lo perdido, más cuando el 30% de los hogares viven gracias a los pensionistas y jubilados?

Las pensiones han de tener un aumento de su cuantía mayor que el decidido por el Gobierno. El propio Congreso de los Diputados ha votado mayoritariamente un incremento del 1,2%, con el único voto en contra del PP. En este sentido, insistimos en que la negociación no ha finalizado y por ello, entre otras razones, hemos convocado manifestaciones los próximos 15 y 18 de este mes, para conseguir

que las cosas cambien de verdad, aumentando la inversión pública, elevando el ritmo de creación de empleo de calidad, generando oportunidades de empleo para los parados de larga duración y los jóvenes, recuperando los servicios y el empleo público, reforzar los sistemas de protección social desarrollando, entre otras medidas, un sistema de rentas mínimas eficiente, y asegurando un sistema de pensiones públicas de calidad.

Para que los trabajadores/as en activo tengan cuando se jubilen una pensión digna es primordial tener unos salarios dignos. El Gobierno, previo pacto con el PSOE, ignoró el diálogo social y mediante Real Decreto Ley subió el SMI el 8%. ¿Qué opinión tiene CCOO?

El incremento de los salarios entre el 1,8 y el 3%, como hemos pedido los sindicatos, es una condición imprescindible para mejorar las economías familiares, reactivar el consumo y la econo-

Insistimos en que la negociación no ha finalizado y por ello, entre otras razones, hemos convocado manifestaciones los próximos 15 y 18 de este mes

mía y aumentar los ingresos del sistema público de pensiones. Sobre el SMI, ya lo hemos comentado; el Gobierno optó por cerrar un acuerdo con fuerzas parlamentarias que le garantizarán la mayoría en vez de atender la propuesta inicial del Parlamento y de los sindicatos, de elevar el SMI hasta los 800 euros en 2017 y hasta los 1000 euros al final de la legislatura. Ha cometido un doble error: un incremento insuficiente del SMI y un golpe bajo a la negociación con los sindicatos y las organizaciones empresariales sobre la subida del SMI, materia que es exclusiva del diálogo social. El aumento acordado es un avance pero claramente insuficiente.



¿Cómo ves a la federación de pensionistas de CCOO?

En el 10º Congreso aprobamos la doble pertenencia de los pensionistas a su federación de origen y a la federación de pensionistas. Pretendíamos que la persona que se jubilara tuviera la oportunidad de seguir trabajando sindicalmente en su federación u optar por trabajar en la federación de pensionistas. Tenemos una experiencia aún limitada y hemos tenido que ir corrigiendo desajustes, pero la apuesta ha sido positiva. Hemos aumentado considerablemente la afiliación y han surgido iniciativas por parte de las organizaciones sectoriales y de la federación de pensionistas muy interesantes.

Tenemos una experiencia aún limitada y hemos tenido que ir corrigiendo desajustes, pero la apuesta ha sido positiva.

Ignacio te deseamos los mayores éxitos en el proceso del XI congreso confederal, seguro que salen propuestas para cambiar esta sociedad tan injusta que tenemos.

Las pensiones son sostenibles

El sistema público de pensiones debe abordar retos de importancia. Sin embargo, no son mayores a los que encará en el pasado. Aún más, pese a las evidentes dificultades, se puede decir que los actuales pueden gestionarse mejor, gracias a que existe una base económica y fiscal que no existía antes.

Sólo hace falta que, de manera coherente con las medidas que en las últimas décadas se vienen adoptando de forma pactada en el marco del Pacto de Toledo, se tomen ahora unas pocas pero decisivas decisiones políticas y se inscriban en un calendario de progresiva puesta en marcha.

Los sistemas de pensiones basados en el reparto, como el que defendemos desde CCOO, tienen entre sus fuentes de legitimación social más importantes la equidad y suficiencia de sus prestaciones, y la garantía del mantenimiento del modelo de jubilación a largo plazo. De manera que en ellos se hace imprescindible un nivel de protección adecuado y que las generaciones más jóvenes vean asegurada su confianza en que, llegado el momento, accederán a un modelo de jubilación similar al que hoy financian con su esfuerzo.

Los retos financieros del sistema de pensiones son dos. En el corto plazo, como consecuencia de la crisis económica, el desempleo y los fenómenos de devaluación salarial y precarización asociados al modelo de recuperación económica que vivimos, hemos de enfrentar una situación de déficit financiero en el sistema que se mantiene desde 2011, que en 2016 equivaldrá a más del 1,6% del PIB, y que previsiblemente se mantendrá de forma intensa aún varios ejercicios.

El segundo reto, ya conocido y más previsible, consiste en que de forma sucesiva al anterior, desplegará paulatinamente sus efectos la llegada a la edad de jubilación de las primeras cohortes de la generación del baby-boom. Lo que hace tiempo sabemos que exigirá un importante incremento de los recursos necesarios para financiar el sistema, que irá creciendo conforme a la evolución demo-

gráfica hasta que, finalmente, comience a remitir a partir de la década de 2060.

Mantener unos estándares de protección homologables con los países de nuestro entorno exige no sólo conseguir el equilibrio financiero del sistema, sino también asegurar una relación adecuada entre la pensión que se recibe al jubilarse y el salario que se deja de percibir. Por ello, junto a los retos financieros, debemos también incluir la necesidad de corregir la reforma operada en 2013, que supondrá, si no se corrige, una clara reducción de las pensiones en las próximas décadas, de inmediato al dejar de garantizar el poder adquisitivo de las pensiones, como vemos ya en 2016 y continuará en 2017.

El gasto estimado para garantizar el actual modelo de pensiones en el momento de máxima necesidad por causas demográficas, en torno a 2050, es de un 14-15% del PIB. Se trata de un objetivo asumible.

En términos comparados, Eurostat estima un gasto en prestaciones de Seguridad Social en España del 11,8% (sólo a pensiones dedicamos el 10,4%), frente a países como Francia (14,9%), Italia (15,7%), Finlandia (14,2%), y Austria (13,9%), que actualmente superan o están próximos al nivel de gasto que tendría que afrontar España en 2050. Para conseguir este objetivo es necesario que el Pacto de Toledo estudie medidas que aseguren un flujo de financiación adicional, estable, sostenido y suficiente. Debemos acudir para ello a los márgenes que aún existen en las cotizaciones sociales y a los impuestos, por el importe y durante el lapso de tiempo en que las primeras lo necesiten.

El debate de fondo, por tanto, no reside en si es sostenible o no el sistema público de pensiones, sino en cómo se aborda un reparto equitativo y justo de los esfuerzos necesarios para su financiación.

Carlos Bravo Fernández

Secretario confederal de protección social y políticas públicas de CCOO.

¡¡Gobierno al fin!!

Ya podemos exclamar con júbilo ¡Por fin tenemos gobierno! Pero ¿qué clase de gobierno? Después de dos elecciones generales y de dos intentos fallidos de investidura, uno de ellos protagonizado por Pedro Sánchez con el apoyo de Ciudadanos, el 4 de marzo de 2016 y el otro protagonizado por Mariano Rajoy, también con el apoyo de Ciudadanos, el 2 de septiembre. Al final, el pasado 29 de octubre y en segunda votación, fue investido como Presidente del Gobierno Mariano Rajoy, con el apoyo de Ciudadanos y la abstención del PSOE.

En las elecciones generales del 26 de junio de 2016, el PP subió en votos y escaños, Ciudadanos y el PSOE bajaron en votos y escaños y el resto de partidos mantuvieron los mismos escaños que el 20 de diciembre. A partir de ahí, hemos asistido a una operación de acoso y derribo de Pedro Sánchez, del no es no, para que dejara gobernar a Rajoy, por parte de los poderes económicos del país (bancos, empresarios, etc.) ayudados por la mayoría de los medios de información (prensa escrita, digital, televisión, radio, etc.) donde ha llevado la batuta el grupo PRISA, con el diario El País al frente. También han tenido mucho protagonismo varios de los varones del partido, con la varonesa Susana Díaz al frente, para que el PSOE se abstuviera en la votación de investidura y gobernara Rajoy.

No hay que olvidar al ínclito Felipe González Márquez, cuyas declaraciones a la cadena Ser, dieron el pistoletazo de salida para la defenestración de Pedro Sánchez de la Secretaría General del PSOE. A la cual asistimos en directo y atónitos la ciudadanía.

Después de destrozar el partido de esa manera, ahora dicen que lo van a coser. Ya veremos cuándo lo cosen y si lo consiguen.

Una vez nombrado el gobierno, toca gobernar, y vemos que el PP vuelve por donde solía.

- o Subida de impuestos, cuando habían jurado que los iban a bajar.

- o No piensan modificar las leyes regresivas de la anterior legislatura; **Ley Mordaza, Reforma Laboral, Factor de Sostenibilidad del Sistema Público de Pensiones, Lomce, etc.**

En la legislatura que acaba de comenzar se requiere que el Gobierno cambie su actitud y negocie con los agentes sociales y las fuerzas políticas, para revertir la situación dramática que sufren una parte muy significativa de la ciudadanía española.

- La tasa de paro no baja significativamente y cada vez son menos las personas en paro que están cobrando prestaciones por desempleo.

- La pobreza de miles de ciudadanos no disminuye, al contrario, cada vez hay más personas incluidas entre los pobres, aunque tengan trabajo, pues los salarios son tan bajos que no les permiten salir de la situación de precariedad en que se encuentran.

- El sistema educativo en España requiere de un auténtico acuerdo entre todos; familias, alumnado, profesorado, partidos políticos, organizaciones sindicales etc. donde prime la educación y donde sobren las posturas dogmáticas, religiosas o partidistas.

- Es urgente dar solución mediante la negociación en la mesa del Pacto de Toledo a la situación en que se encuentra el Sistema Público de Pensiones (SPP). Donde se acuerden medidas para allegar ingresos al SPP para que este mantenga en el futuro el mismo nivel de prestaciones actuales. No debemos olvidar que ningún sistema privado de pensiones es capaz ni ahora ni en el futuro de proteger a las personas jubiladas con la misma eficacia que lo hace el actual SPP.

- La Ley de reforma del Mercado Laboral debe ser revertida totalmente o en sus partes negativas, para que mediante la negociación colectiva los trabajadores puedan mejorar sus condiciones salariales y de trabajo. La reforma que impuso el PP, lo que pretendía y consiguió, fue degradar las condiciones de trabajo y devaluar los salarios de una manera brutal. La bajada de los salarios es una de las causas de los problemas que tiene el SPP.

- La Ley “Mordaza” debe ser derogada de manera inmediata. También debe ser derogado el artículo 315.3 del Código Penal para que los piquetes de huelga no sean imputados de delitos.

Juan Sepúlveda Muñoz

El sistema público de pensiones es sostenible



Juan Antonio Sánchez Espín
Adjunto a la Secretaría General

El sistema público de pensiones debe abordar retos de importancia. Sin embargo, no son mayores que los que encaró en el pasado. Aún más, pese a las evidentes dificultades, se puede decir que los actuales retos pueden gestionarse mejor, gracias a que existe una base económica y fiscal que no existía antes. Cuando se creó, hace poco más de medio siglo, parecía imposible que el sistema de protección para la jubilación pudiera llegar a cubrir a la práctica totalidad de los trabajadores, pero a la postre así ha sido. Esa tarea ha requerido un esfuerzo mucho mayor que el que se exige ahora para resolver los nuevos retos, y fue posible gracias al progreso del país, al aumento de la capacidad para generar renta y riqueza, que ha permitido financiarlo. Este potencial, pese a la difícil situación de los últimos años, debe seguir creciendo y mejorando en el futuro, sobre todo si se apuesta por un patrón de crecimiento basado en la innovación, la I+D, la digitalización, la calidad, las actividades de alto valor añadido,..., y por un sistema educativo inclusivo que, garantizando plenamente la igualdad de oportunidades, promueva la mejor capacitación.

La erosión de las bases de cotización se origina por el aumento del empleo a tiempo parcial (involuntario y con frecuencia creciente, fraudulento), del trabajo

autónomo, de los contratados temporales, por la ubicación del nuevo empleo en actividades de bajo valor añadido, por la caída de los salarios de entrada, y la reducción de cotizaciones para fomentar el empleo (tarifa plana de 100 euros para los nuevos contratos indefinidos, primero, y exención de los primeros 500 euros de salario, después; tarifas planas para autónomos) complementos a mínimos). En términos comparados, Eurostat estima un gasto en prestaciones de Seguridad Social en España del 11,8%, frente a países como Francia (14,9%), Italia (15,7%), Finlandia (14,2%), y Austria (13,9%), que actualmente superan o están próximos al nivel de gasto que tendría que afrontar España en 2050, de no haberse producido la reforma de pensiones de 2013. Asimismo, contamos con un margen fiscal considerable para sostener, entre otras muchas cosas, las pensiones públicas. El peso de los ingresos públicos sobre el PIB está cerca de ocho puntos por debajo de la media de la Zona Euro.

La erosión de las bases de cotización se origina por el aumento del empleo a tiempo parcial, del trabajo autónomo, de los contratados temporales

Por tanto, desde CCOO queremos decirlo claro: no hay reto en las pensiones públicas que no pueda ser solucionado, nuestro sistema es sostenible, especialmente si como hasta 2011, las reformas se hacen bajo el marco del Pacto de Toledo y son consensuadas con los agentes sociales, lo que



es garantía de eficacia, legitimación social y del mantenimiento del carácter contributivo del sistema de pensiones.

El debate de fondo, por tanto, no reside en si es sostenible o no el sistema público de pensiones, sino en cómo se aborda un reparto equitativo y justo de los esfuerzos necesarios para su financiación.

Desde la Federación de Pensionistas realizamos campañas sobre todos los problemas que los pensionistas tienen, revalorización de las pensiones,

la ley de la dependencia y su cumplimiento, la pobreza energética las campañas en defensa del sistemas públicos de reparto que son los más justos en una sociedad democrática, por eso he querido reflejar en este artículo la Comparecencia del Secretario General de CCOO en la Comisión parlamentaria de seguimiento y evaluación de los Pactos de Toledo 28 de noviembre de 2016

Juan Antonio Sánchez Espín
Adjunto a la Secretaría General

Observatorio social de las personas mayores



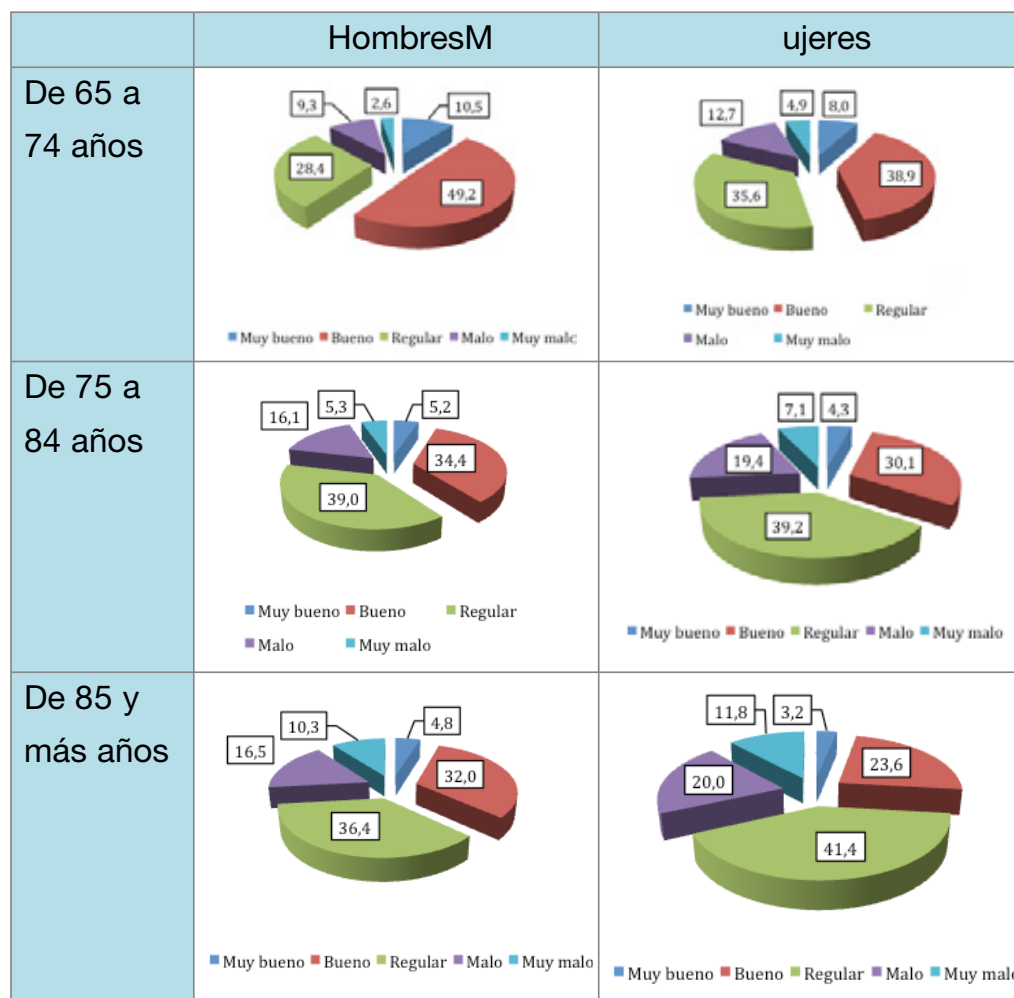
Un año más la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO conjuntamente con la Secretaría de Protección social y Políticas Públicas de la Confederación Sindical, subvencionado por el IMSERSO, edita el Observatorio Social de las personas mayores, para un envejecimiento activo. Este año con la colaboración de la Secretaría de Mujer e Igualdad de la C.S de CCOO y realizado por Alicia Martínez de la Fundación 1º de Mayo.

cimiento de la población española, por el aumento de la esperanza de vida pero también por la salida de la población joven y la caída de la natalidad. También, la necesidad de tener en cuenta que la población mayor no es un colectivo homogéneo, sino que presenta necesidades diferentes, en particular las mujeres que viven más tiempo y se encuentran en mayores situaciones de riesgo, sobre todo de pobreza.

Sus conclusiones nos remiten al repunte del enveje-

La diferencia entre personas mayores o ancianas afecta de forma diferente a la salud y la dependencia;

Valoración del estado de salud de personas mayores en los últimos 12 meses, 2014



Fuente: Encuesta europea de salud, 2014. INE.

Tipos de maltrato a las personas mayores

Maltrato físico	Actos en los que se utiliza la fuerza física y que resultan agresivos al cuerpo de la persona anciana, motivando daño corporal anatómico o funcional
Maltrato psicológico	Palabras o actuaciones de intimidación o humillación, así como de aislamiento familiar o social, desprecios personales, gritos, insultos etc. que busquen y desencadenen en la persona anciana sensación de malestar, estrés angustia, estado de irritación o dolor emocional
Maltrato sexual	Uso corporal sin consentimiento de la persona anciana, tocamientos y violaciones.
Maltrato económico	Utilizar ilegalmente los medios económicos de la persona anciana de forma indebida sin su consentimiento, mediante engaño, por la fuerza o mediante amenazas.
Negligencia	Deficiencia por parte del cuidador para prevenir, mantener o proporcionar el estado de salud o estabilidad psíquica que otorgue buena calidad de vida.
Abandono	Cuando la persona cuidadora deja desamparada y sola a la persona anciana comprometiendo su estado de salud.
Auto negligencia	La persona mayor decide abandonar su propio cuidado personal llegando en ocasiones hacia la autolisis.

Fuente: Elaboración propia a partir de Corbacho Armas, K., 2013.

aquejadas por los recortes y las desigualdades previas en el mercado de trabajo, las mujeres lo sufren más. El empleo precario y el paro, convierten en un reto la financiación de nuestro sistema de pensiones que se basa en la solidaridad intergeneracional. Cuando las pensiones se han convertido en el sustento de muchas familias, se pone en riesgo a la población más vulnerable y en especial a las mujeres.

El envejecimiento es un desafío global pero la visibilización de la discriminación de las personas mayores es relevante, para su autonomía, su seguridad, sobre todo por la violencia de género o los malos tratos en general; para prevenir, dotar de recursos, un “trabajo coordinado e integral por parte de las instituciones públicas es imprescindible para sacar a la luz estas situaciones y combatirlas”.

Necesitamos: el pleno empleo de calidad, sin evaluaciones salariales, sin discriminaciones de género; un sistema productivo que no compita con la mano de obra barata; unas condiciones dignas de las personas cuidadoras; una responsabilidad colectiva, no privatizadora, de los servicios de atención a las personas mayores, a través de la fiscalidad y de unas fuentes de financiación permanentes y seguras e incluso un entorno medioambiental sano que no ponga en riesgo la salud.

Todo esto contenido en la reivindicación de un sistema de protección social sólido, eficaz, sostenible, no individualista, que potencie la cohesión social y pueda compensar las desigualdades. Para ello, CCOO ha presentado un documento de propuestas, que necesitan de unas decisiones políticas serias, consensuadas en el diálogo social.

XII Congreso de la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO

Los días 14 y 15 de Septiembre de 2016 se celebró la Ejecutiva y el Consejo Federal de la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO aprobándose la convocatoria del XII Congreso para los días 22, 23, y 24 de Mayo de 2017. En ese mismo acto quedaron convocados todos los Congresos de Nacionalidades/Regionales, provinciales, y las asambleas congresuales en las que podrá participar toda la afiliación.

En CCOO, según los estatutos, los Congresos deben realizarse cada cuatro años con el fin de elegir las Comisiones Ejecutivas y otros cargos sindicales de los distintos niveles de responsabilidad. Pero también para debatir y aprobar la política sindical para el siguiente período, por lo que con anterioridad se han elaborado los documentos necesarios aprobados por los Consejos correspondientes y se han puesto a disposición de todo el Sindicato. Ya hace tiempo que se encuentran en las diversas webs las ponencias congresuales de federaciones y territorios.

En las asambleas congresuales, con la discusión de los documentos se podrán presentar enmiendas, así como en los Congresos del siguiente nivel, para que cuando lleguen las ponencias a los Congresos Federales (nivel IV) y después al Congreso Confederal, los documentos habrán sufrido un cambio sustancial con la participación y colaboración de toda la afiliación.

Por otra parte, en Junio de 2016 en el conjunto de las CCOO se inició un ejercicio de responsabilidad para repensar el Sindicato y afrontar los cambios que se producen en la sociedad sin eludir la autocrítica. Se abordaron temas como la hegemonía neoliberal y la crisis financiera, la desigualdad social, los cambios en el mercado de trabajo, las relaciones laborales, luces y sombras en la afiliación, la concertación social o la distribución de la riqueza, etc. Parte de las resoluciones que surgieron en estos debates se han ido incorporando a los documentos Congresuales que se debatirán en este próximo proceso.



La Federación de Pensionistas de CCOO está compuesta por 17 Federaciones territoriales, que harán sus congresos en las siguientes fechas:

Andalucía	29 y 30 de Marzo en Sevilla
Aragón	16 de Marzo en Zaragoza
Asturias	28 de Marzo en La Felguera
Cantabria	14 de Marzo en Santander
Canarias	30 de Marzo y 1 de Abril en Fuerteventura
Castilla-La Mancha	15 de Marzo en Albacete
Castilla y León	5 de Marzo en Valladolid
Cataluña	1 de Marzo en Barcelona
Euskadi	29 de Marzo en Bilbao
Extremadura	29 de Marzo en Mérida
Galicia	15 de Marzo en Santiago de Compostela
Illes Balears	14 de Febrero en Palma de Mallorca
Madrid	15 de Marzo en Madrid
Murcia	23 de Febrero en Murcia
Navarra	15 de Marzo en Pamplona
País Valencià	27 de Marzo en Valencia
La Rioja	14 de Marzo en Logroño

Manuel Cobo Rubio

Jornadas sobre Violencia de Género

Este año como Presidenta del Comité de Mujeres de la FERPA estuve en unas jornadas sobre Violencia de Género en el entorno laboral y doméstico “Safe at home–Saf”. Organizado los días 24 y 25 de Noviembre en Madrid, asistí como miembro del Comité de Mujeres de la CES

Estas jornadas estuvieron marcadas por las aportaciones que los diferentes países miembros del comité de mujeres de la CES realizaron, aportaciones importantes para establecer una mayor protección dentro del mundo laboral, necesario cuando las mujeres sufren violencia de género tanto en el trabajo como en su domicilio.

Entre otras aportaciones a estas interesantes jornadas, propuse que se tomara en cuenta a las muje-

res mayores y discapacitadas que no pertenecen al mundo laboral pero que sufren violencia de género, las propuestas de protección para estas mujeres con las características que identifican al Comité de Mujeres de la FERPA son, mujeres mayores o discapacitadas que no son asalariadas y que son víctimas de violencia de género, que sus ingresos son de cuantías mínimas en su mayoría o que sus ingresos provienen de sus parejas, entre los puntos que aportamos para el documento se encuentran.

Atender las obligaciones del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica (Estambul 2011), las Recomendaciones del Comité CEDAW de Naciones Unidas, que señalan que la lucha y los





recursos deben incluir todas las agresiones sexuales contra las mujeres en la vida social, el acoso sexual en el ámbito laboral, la trata con fines de explotación sexual/laboral de mujeres y niñas y todas las violencias machistas.

Abordar la problemática del alto número de denegaciones de Órdenes de Protección que imposibilita la acreditación como víctima y el acceso a los derechos y prestaciones.

Optimizar la coordinación institucional y cooperación judicial y policial entre el conjunto de las Administraciones públicas y los distintos profesionales implicados.

Implantar una educación basada en valores de igualdad entre mujeres y hombres, con la implicación del conjunto de las administraciones educativas, profesionales y familias.

Desarrollar una atención sanitaria integral, mediante el establecimiento de equipos multidisciplinares que tengan como objetivo la asistencia y prevención de la violencia contra las mujeres.

Garantizar una cartera básica de servicios y prestaciones sociales para la asistencia integral de mujeres víctimas de la violencia de género.

Todas las aportaciones se tendrán en cuenta en el documento que se elabore visibilizando a las mujeres del Comité de Mujeres de la FERPA

Este documento está dentro de las directrices que la CES realiza para erradicar la violencia de Género

Ana Martínez López

Presidenta del Comité de Mujeres FERPA

Día internacional del mayor 1 de octubre del 2016

En el Día Internacional de las Personas Mayores, que se celebra cada 1 de octubre, los mayores pertenecientes a CCOO, queremos hacer oír nuestras voces en medio de las graves circunstancias por las que está atravesando nuestro colectivo.

Durante estos últimos años, venimos denunciando que las medidas que se tomaban para salir de la crisis no eran las idóneas y afectaban de manera muy desequilibrada a la parte mayoritaria, pero más débil de la Sociedad y dentro de ella, también, de forma intensa a las personas mayores. Sin embargo, las actuaciones en relación con las personas y entidades sobre las que recae la mayor responsabilidad en la generación de esta crisis (sector financiero, especuladores,) son insuficientes o inexistentes.

Las administraciones públicas, tienen la obligación de asegurar que las pensiones sean suficientes para vivir dignamente. Por ello se ha de promover una mejora de las cuantías de las pensiones tanto contributivas, como de las no contributivas.



El Gobierno sigue con los recortes y estos afectan también, de forma intensa a las personas mayores. Un colectivo que es muy vulnerable a estas políticas, pues las personas mayores estamos pasando, cada vez más, a convertirnos en sustentadoras principales

(en ocasiones únicas) de las siguientes generaciones pues las pensiones suponen la principal fuente de ingresos de más del 25% de los hogares.

El sistema público de pensiones es perfectamente sostenible, aunque para ello es necesario reforzar su estructura de ingresos. La mejor y más firme garantía para ello pasa por asegurar un mercado de trabajo con empleos de calidad y salarios suficientes para todas las personas que hoy sufren la lacra del desempleo y la precariedad laboral. Al mismo tiempo que el Estado contribuye a reforzar la estructura de ingresos del sistema por la vía impositiva, complementando los ingresos por cotizaciones sociales; se trata de una aportación solidaria del Estado para con la Seguridad Social, en los mismos términos en los que los trabajadores y trabajadoras contribuimos en el pasado a financiar con los excedentes de nuestras cotizaciones sociales buena parte de las políticas públicas que se llevaron a cabo durante décadas.

Lejos de ello, el Gobierno ha renunciado a adoptar medidas que mejoren los ingresos del sistema sobreutilizando el Fondo de Reserva mediante la suspensión de los límites máximos de disposición que preveía la Ley, y dando lugar a su consumo de forma anticipada. Y, del mismo modo, la reforma de pensiones impuesta unilateralmente en 2013, en lugar de adoptar medidas que aumenten los ingresos, busca reducir en el medio y largo plazo el gasto en pensiones por la vía de la reducción del poder adquisitivo de las pensiones, mediante el factor de sostenibilidad y la nueva fórmula de revalorización de pensiones.

Por todo ello hoy día 1 de octubre, el colectivo de mayores de CCOO queremos reclamar al Gobierno de la nación y al conjunto de los poderes públicos y administraciones, lo siguiente:

1. Exigimos al Gobierno que convoque urgentemente a la comisión del pacto de Toledo para que, sobre la base del diálogo y el acuerdo social y político amplios, se pongan en marcha las medidas necesarias para garantizar la sostenibilidad del sistema público de pensiones, tal y como se ha venido haciendo desde 1995 con excelentes resultados.

2. El nuevo Índice de Revalorización de Pensiones (IRP) debe ser sustituido por una fórmula distinta de revalorización pactada en el marco del Diálogo Social que garantice el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones durante todo el periodo de percepción. Y en tanto esto se produce, el gobierno debe garantizar un flujo de recursos sostenido y suficiente en el sistema de Seguridad Social que permita que la aplicación de la propia fórmula de IRP garantice el mantenimiento del poder adquisitivo.



3. Constatamos que la brecha entre ricos y pobres aumento en nuestro país como consecuencia de la crisis, hay algunos que nunca lo pasan mal, mientras que un porcentaje importante de la sociedad no tienen para alimentar a su familia. En la actualidad, se cifra en más de cuatro millones de Pensionistas los que están por debajo del umbral de la pobreza, de ellos tres millones cobran menos de 420 euros al mes, cuando las pensiones públicas juegan un papel fundamental en la demanda interna de bienes y servicios de nuestro colectivo, contribuyendo al crecimiento y reactivación de la economía y asegurando un nivel de vida digno y de calidad.

4. Exigimos una Renta Mínima estatal para mejorar una laguna muy concreta, y muy amplia, que hoy tiene el sistema de protección social pues no está

diseñado para proteger a quienes nunca tuvieron un empleo y lo buscan (jóvenes sobre todo, pero también mujeres) y a los parados de larga duración (hoy ya de un perfil socio demográfico amplísimo) que ven agotadas las prestaciones de desempleo, y que se encuentran en una situación de necesidad porque ni ellos ni sus entornos familiares tienen ingresos suficientes.



5. Las reformas de la sanidad pública necesitan un amplio consenso social y el respaldo de una gran alianza de organizaciones que impida la continua adopción de medidas unilaterales y que frene el persistente intento de privatizar los servicios sanitarios públicos. Transcurridos ya casi treinta años desde la aprobación de la Ley General de Sanidad, ha llegado el momento de reforzar el Sistema Nacional de Salud a partir de nuevas propuestas legislativas, económicas y sociales que, entre otras cuestiones, aborden:

- La garantía de financiación suficiente del SNS y los Servicios Autonómicos que lo integran.
- Reversión de los recortes impuestos desde 2012 en la cobertura del SNS como derecho universal de todos los ciudadanos y la intensidad y calidad de sus prestaciones.
- Rechazo a los nuevos copagos impuestos en la atención sanitaria (transporte sanitario no urgente, prestación ortoprotésica, productos dietéticos...) y el actual modelo de copago farmacéutico por su impacto negativo, especialmente para los niveles de renta más bajos, y su inadecuación para las situaciones de especial necesidad vinculadas a cronicidad o pluripatologías. En este sentido, es necesario sustituir este modelo por otro que responda a las necesidades de los ciu-

dadanos, elimine los copagos para los colectivos más desfavorecidos, evitando que se generen barreras en el acceso a los tratamientos necesarios, y los reduzca con carácter general aplicando límites y criterios de progresividad. Además, a la par deben incorporarse aspectos relacionados con el uso racional del medicamento y acciones de educación sanitaria e información.

- Acabar con las privatizaciones de los centros sanitarios, garantizando la utilización de los fondos públicos en asegurar la provisión y producción públicas de forma mayoritaria.
- Nos oponemos a una negociación opaca sobre un Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y la Unión Europea que puede conducir a la protección de los intereses privados frente a los intereses sociales en materia sanitaria.
- Debemos potenciar los servicios de salud pública, mejorando su capacidad diagnóstica y terapéutica de atención a la salud mental, la salud sexual y reproductiva, la investigación en salud, etc., invirtiendo la tendencia sufrida durante estos últimos años. Las políticas, recursos e inversiones en salud pública son esenciales en el desarrollo de cualquier sistema de salud, en la prevención de enfermedades, fomentando el autocuidado.

6. Ley de dependencia: Su plena implantación está todavía muy lejos de lograrse. El volumen de personas en lista de espera ronda el 30%, lo que significa que prácticamente 1 de cada 3 personas con derecho reconocido a la atención se encuentra todavía pendiente de recibir una prestación efectiva. Para garantizar la atención de estas personas en lista de espera en los términos en los que establece la Ley mediante prestaciones preferentemente de servicios, es necesario que la dotación presupuestaria tanto estatal como autonómica se incremente buscando, además, fórmulas que garanticen la financiación de servicios profesionales sobre otras alternativas.

7. Necesitamos un tipo súper reducido del IVA para todos los bienes y servicios vinculados a la alimentación y a la energía. Es decir, gas, calefacción y electricidad, lo que supondría una ayuda a las familias

y a los pensionistas y jubilados, en muchos casos, nos permitiría poder encender el brasero los meses de invierno. Esta medida debe darse en el marco de una reforma fiscal integral y justa que garantice la suficiencia de las Administraciones Públicas para hacer frente a las necesidades de inversión que requiere el Estado de Bienestar.



8. Exigimos al Gobierno central medidas eficaces contra la pobreza energética, estableciendo un auténtico bono social para la electricidad y gas, que garantice el suministro básico de todos los hogares e impida los cortes de suministro, teniendo en cuenta los miembros de la unidad familiar y el nivel de renta.

9. Que las políticas sociales cumplan su objetivo final, que es el de garantizar el acceso universal de todas las personas a cubrir sus necesidades básicas. Seguimos constatando que, en demasiadas ocasiones, estas políticas se diseñan unilateralmente, sin contar con los Sindicatos, legítimos representantes de los trabajadores y de los pensionistas. Por lo que, desde nuestro punto de vista, entendemos, que por esta causa, tanto la reforma laboral como la reforma de las pensiones han sido un fracaso, que está afectando de lleno a estos colectivos.

10. Los pensionistas y jubilados de CCOO, trabajaremos por la reorientación de la política económica y social del Gobierno, pues estas políticas nos han abocado, también al colectivo de personas mayores, a un aumento de la desprotección social y a un aumento de las situaciones de empobrecimiento.

FEDERACIÓN DE ARAGÓN

Pasado y presente de CCOO se unen en el 50 aniversario de la constitución de la Interramas

El sindicalismo de clase en la dictadura franquista. El origen de las Comisiones Obreras.

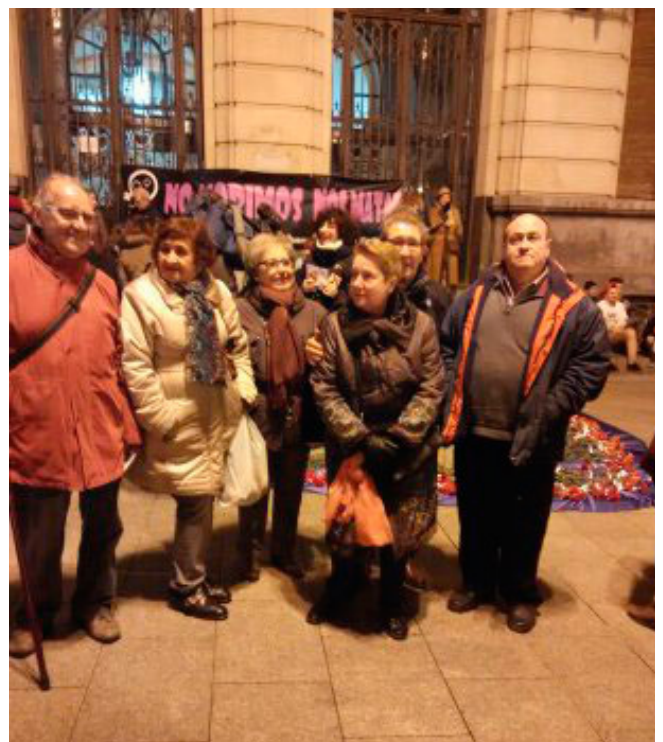
El pasado 25 de noviembre CCOO de Aragón celebró los 50 años de la constitución de la Interramas, en la sala Goya del palacio de la Aljafería de Zaragoza. Las Interramas fueron el embrión del impulso organizativo y movilizador que daría lugar al desarrollo de una práctica sindical y política del sindicato.

En Agosto de 1966 se constituye una comisión obrera interramas, coordinada por Fidel Ibáñez, que va a impulsar las luchas que van surgiendo en las empresas y en los sectores, dotando así al movimiento obrero existente de una visión más global, con más posibilidades de desarrollo y más eficiente.



CONCENTRACIÓN CONTRA VIOLENCIA MACHISTA

En Zaragoza en la concentración del 25N mucha gente diciendo alto y claro que no morimos, nos matan.



FEDERACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN

La Rondilla acude a la llamada de los Pensionistas de CCOO

Cerca de un centenar de personas se congregaron en el salón de actos del centro de personas mayores de este popular barrio vallisoletano

Satisfacción es la palabra que mejor define el estado de ánimo de los responsables de la Federación de

Pensionistas y Jubilados (FPJ-CCOO CyL) en el inicio de la campaña informativa sobre las pensiones que dio comienzo el día 17 de noviembre en el salón de actos del centro de mayores del barrio de la Rondilla y continuó por la plaza de la Fuente Dorada con un reparto de octavillas.

Charla sobre pensiones el 18/11/2016

Los encargados de informar sobre esta nueva campaña, “los derechos se conquistan y se defienden” fueron Lorenzo Rubio Jodra, secretario de la FPJ-CCOO CyL, y Juan Ayala Serrano, responsable de Política Sindical y Social del Sindicato Provincial de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Valladolid. El primero habló sobre la Renta Garantizada de Ciudadanía, mientras que el segundo hizo lo propio con la situación de las pensiones, cómo es posible garantizar el actual Sistema Público de Pensiones y otras cuestiones relativas a este delicado asunto. Tras sus intervenciones se realizó un debate con las personas asistentes a la cita.

Dicha campaña se centra en tres ejes fundamentales:

- Pensiones. Cómo garantizar el Sistema Público de Pensiones y el Fondo de Reserva.
- Dependencia y Servicios Sociales. Blindar los dere-

chos sociales y garantizar la atención a todos los dependientes.

- Sanidad y calidad de vida. Revertir los recortes y garantizar la calidad del Sistema Público de Salud.

Está previsto que en las próximas semanas haya nuevas charlas-debate en los centros de mayores de Delicias-Canterac, La Victoria y de la Zona Este de Valladolid. Dentro de esta campaña informativa nuestros compañeros y compañeras de la FPJ-CCOO CyL han salido a la calle el viernes día 18 de noviembre, repartiendo folletos y explicando los problemas de las pensiones “Se trata de una tarea importante, puesto que tenemos que concienciar a la gente del grave problema que supone el mantenimiento de las pensiones”, señalan nuestros compañeros y compañeras de la Federación de Pensionistas de Castilla y León

quiero afiliarme a CCOO

DATOS PERSONALES

DNI	L	APELLIDOS	NOMBRE	
DIRECCIÓN		CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	
TELÉFONO	FECHA NACIMIENTO	SEXO	PROFESIÓN	COD.
PREFERIRÍA PAGAR LA CUOTA SINDICAL		EN MANO ☐	POR BANCO CAJA ☐	

ORDEN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA

ENTIDAD BANCARIA	CCOO UNIDAD ADMINISTRADORA DE RECAUDACIÓN (UAR)		FECHA	
TITULAR CUENTA DE CARGO	CCC	ENTIDAD	OFICINA	D.C. NÚMERO DE CUENTA
ENTIDAD DE CRÉDITO	NOMBRE	Muy Sres. míos: con cargo a mí cuenta y hasta nuevo aviso, atiendan la presente orden de domiciliación		
	OFICINA			
	DIRECCIÓN			
	LOCALIDAD	FIRMA		

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a las Confederación o Unión Regional correspondiente según tu lugar de residencia, a la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados, y a la Confederación Sindical de CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser utilizados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito, acompañada de la fotocopia de tu DNI dirigida a: C.S. CCOO con domicilio sólo en la calle Ferrández de Hoz, nº 12. 28010 Madrid. Deberá indicar siempre la referencia “PROTECCIÓN DE DATOS”. Si tienes alguna duda al respecto, puedes enviar un email a: lodp@ccoo.es o llamar al teléfono 917 028 077.

FEDERACIÓN DE MURCIA

Asambleas informativas



La Federación de Pensionistas de CCOO de Murcia organizó el día 15 de Noviembre de 2016 dos asambleas informativas en Murcia y Yecla, con la afiliación general y pensionistas, para debatir los problemas de este colectivo y las propuestas de CCOO. También presentaron el Observatorio social de las personas mayores.

Los temas que más se debatieron fueron sobre todo el empobrecimiento generalizado y la precarización de las condiciones laborales, hay hogares de personas mayores que se encuentran en posiciones comparativamente más holgadas que el resto, pues la población mayor es heredera de etapas de empleo más estable y mejores cotizaciones, con pensiones más elevadas principalmente entre los hombres. Por ello las personas mayores se convierten en sustentadores principales de un porcentaje importante de hogares, los asistentes comentaron que tienen a sus hijos en paro y tienen que ayudarles.

Por ello, garantizar la sostenibilidad de las pensiones es crucial para asegurar la legitimación social que precisan los sistemas de reparto, las generaciones más jóvenes han de tener la certeza de estar participando en la financiación de un sistema de pensiones que les protegerá en términos equiparables, mientras que las generaciones de más edad

han de percibir que el nivel de protección que reciben es suficiente, justo y proporcional al esfuerzo contributivo que realizaron.

También se debatió sobre la calidad de vida en España, seriamente socavada por el desempleo y la merma de ingresos, la reducción de recursos sanitarios motivada por la disminución del gasto público, cuando las personas mayores son quienes hacen un mayor uso de este sistema, estamos pues ante una población que sufre en mayor grado los recortes.

Precisamente la relación entre la esperanza de vida saludable y las consecuencias que acarrea la carencia de un buen estado de salud y en términos de dependencia hace muy relevante abordar la prolongación de la vida saludable. Por ello, un Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia ha de desarrollarse en un marco de políticas de promoción de la salud y hábitos de vida saludables, así como condiciones de vida en términos de calidad desde edades tempranas.

Miguel López

Secretario General de Pensionistas de Murcia



Nuestra razón de ser:



La defensa permanente de las conquistas sociales



El asesoramiento a las personas mayores



La mejora de los derechos de los discapacitados

Ven a conocernos y luego decide

FEDERACIÓN DE ASTURIAS

Homenaje a Veteranos

Emotivo y más que merecido Homenaje a Ramiro Rivas, Francisco Lauriño, Luis Fernández, Laudelino Sánchez, Faustino Antuña, Vicente Pérez y Manuel Rodríguez, ilustres veteranos de nuestro sindicato nacidos en los años 1932 y 1933, recibieron esta mañana el tributo del sindicato al que dedicaron tantos años de lucha.

Organizado por la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Asturias, el 11 de noviembre tuvo lugar un Homenaje a Veteranos, el acto se inició con las palabras de Francisco García Alonso, recordando a los más de 50 homenajeados que no estaban presentes, unos por problemas de salud otros por dificultad de movilidad. Para el secretario General de la federación se trataba del acto anual “más entrañable que hacemos”, dedicado a unos compañeros que son “un ejemplo de compromiso”.

A continuación tomó la palabra Antonio Pino. El máximo responsable del sindicato en Asturias dedicó un reconocimiento “a los hombres y mujeres que con su esfuerzo y sacrificio hicieron posible esta gran organización”, después pasó a detallar las exigencias principales de CCOO, que se están trasladando a los distintos partidos políticos que concurren a las elecciones generales: Un plan de choque contra el desempleo, mejorar y ampliar la cobertura a los parados, la lucha contra la temporalidad, la subida del salario mínimo a 800 euros, carta de derechos laborales, revitalizar la negociación colectiva, la vuelta al Pacto de Toledo y la revitalización de las pensiones, la defensa de la educación y sanidad públicas, un modelo productivo con más industria e I+D+i, una banca pública...

La ponencia central de la jornada corrió a cargo de Irene Díaz Martínez, directora del Archivo de Fuentes Orales para la Historia Social de Asturias, y se centró en la comisión provincial de pensionistas, que durante los años 60 y 70 se enfrentó al franquismo, reivindicando derechos sociales y laborales y libertades cívicas.

La comisión se caracterizó por “una acción colectiva

muy intensa e incesante”, explicó Irene Díaz. “Su carácter era asambleario y unitario”, tras los mineros y metalúrgicos fueron el tercer motor de la contestación a la dictadura. Había “identidad obrera y de clase”, la hegemonía la tenían los militantes comunistas.

“Fue un movimiento único en España”, particularmente activo entre 1965 y 1976, años en los que protagonizaron sonoras protestas, como los encierros en iglesias (Gijón, Mieres, Sama) y organismos públicos, y la “Marcha del Silencio”, el 10 de junio de 1976 en Oviedo, recogida magistralmente por la cámara de José Manuel Nebot.

El acto concluyó con las palabras del secretario general de la federación estatal de Pensionistas y Jubilados, Julián Gutiérrez del Pozo, quien repasó las campañas en las que se encuentran “peleando todo lo que podemos”, y con una entrega de los diplomas a los homenajeados.

La Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Asturias, el 12 de noviembre, al día siguiente del Homenaje a los Veteranos, comenzó con la recogida de firmas para la Iniciativa Legislativa Popular que CCOO está realizando en todo el País, esta Federación se ha volcado en esta campaña en la calle, en Oviedo, Gijón, Avilés, en las cuencas del Nalón y el Caudal.

Una vez más esta Federación acompañados de los compañeros/as de las comarcas volvió a dar una lección de sindicalismo de clase en la calle, al lado de los más perjudicados de esta crisis, no en vano somos los segundos por detrás de la Federación de Industria en la recogida de firmas en Asturias sin los medios que tienen las Federaciones de activo.

Actualmente estamos inmersos en una nueva actividad, que es “las listas de espera en Sanidad”, un problema muy acusado sobre todo desde los recortes de personal del Gobierno Central, que se ceba con las personas mayores y aquellos que menos recursos tienen.

Como se acordó en el último Consejo Estatal, el 18 de noviembre los pensionistas de Asturias salieron a la calle en Oviedo, Gijón, Avilés, La Felguera y Mieres, a hacer campaña “Los derechos se conquistan y se defienden” repartiendo folletos de información de esta campaña y de otras, cómo la “Pobreza energética” y “Las pensiones”.



Jornada sobre “Valoración de Riesgo Cardiovascular” en las personas mayores

Como cada año desde la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Navarra seguimos realizando actividades dirigidas al envejecimiento activo, promoción de la autonomía y prevención de la dependencia. Aquí mostramos algunos ejemplos de las actividades llevadas a cabo en diferentes áreas: reivindicativa, formativa, informativa y de vida activa.

CURSOS SOBRE EL MANEJO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

La finalidad de este tipo de actividades formativas es poder continuar con el aprendizaje permanente, sobre todo, en el uso de las nuevas tecnologías que ayuden a disminuir la brecha digital que existe hoy en día en el colectivo de las personas mayores.

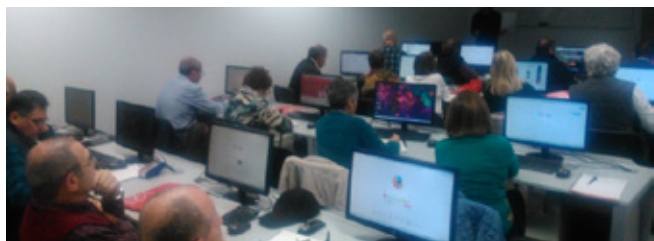
CURSO DE FOTOGRAFÍA – 18, 20 y 22 de Abril, 15 personas.



CURSO DE MANEJO DE MÓVIL I – 20 y 22 de Abril, 16 y 18 de Mayo, 17 personas.

CURSO DE MANEJO DE MÓVIL II – 13, 15, 17 y 20 de Junio, 23 personas.

CURSO DE TABLET – 12 y 13 de Septiembre, 11 personas.



CURSO INFORMÁTICA BÁSICA E INTERNET BÁSICO – realizado del 14 al 18 de Noviembre, 16 personas.

CURSO INFORMÁTICA BÁSICA E INTERNET INTERMEDIO – del 21 al 25 de Noviembre, 19 personas.

ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN

Sobre los temas que afectan a las personas mayores se han realizado acciones de sensibilización, información, jornadas, cursos, y otras actividades de ocio y tiempo libre. Aquí reseñamos dos por razones de espacio.

JORNADA SOBRE EL FUTURO DE LAS PENSIONES

– 16 de marzo de 2016

Asistieron varios expertos en la materia: Enrique Martín, de la Secretaría Confederal de Política Social, Juan Antonio Espín, adjunto a la Secretaría general de la Federación Estatal de Pensionistas de CCOO y miembro



del INSS y del Consejo Estatal del Mayor; la responsable de la Secretaría de Igualdad, Política Social y Seguridad Social de CCOO Navarra, y el Secretario General de la Federación de Pensionistas de CCOO Navarra. Se trataron varios temas: la protección de la mujer en el sistema de pensiones, las propuestas de CCOO para lograr la sostenibilidad del sistema público de pensiones y las soluciones y alternativas no sólo a nivel coyuntural sino también a largo plazo. Es necesario tomar conciencia entre todos y todas para poder reaccionar a tiempo y que siga siendo un sistema de solidaridad colectiva. Asistieron más de 65 personas, que conocieron la situación del actual sistema público de pensiones y realizaron todo tipo de consultas y preguntas.

JORNADA SOBRE TRANSTORNO DEL SUEÑO Y PAUTAS PARA SU PREVENCIÓN

El 17 de Noviembre colaboramos en estas jornadas. Los asistentes participaron activamente realizando consultas a la ponente: Doctora Beatriz Martín Bujanda, Especialista del área de Neurofisiología del Complejo Hospitalario de Navarra. También mostraron interés en continuar con estas actividades de sensibilización tan importantes para la prevención de la salud.



Carta de derechos de las personas mayores y jubiladas de Europa

Aprobada por el Comité Ejecutivo de la FERPA (Federación Europea de Personas Mayores y Jubiladas) el 24 Y 25 DE OCTUBRE en Bruselas, reproducimos los aspectos medulares de su contenido y su texto completo puede consultarse en la página web de la Federación de Pensionistas de CCOO

La FERPA se ha propuesto emprender una campaña de sensibilización cuyo objetivo es lograr, de manera concreta, que se preste mayor atención, tanto desde el punto de vista social como político, a la situación de los 100 millones de individuos mayores de 65 años que viven en los países europeos; una población que, considerando el alargamiento de la esperanza de vida, está destinada a aumentar. Esta realidad exige ahora mismo respuestas de índoles política, social y económica que respeten el derecho a llevar una vida armoniosa, digna y de bienestar, basada en la justicia y la solidaridad.

EL DERECHO A TENER DERECHOS

I. EL DERECHO A LA DIGNIDAD

Nosotros, los jubilados y personas mayores de la FERPA, exigimos:

- Poder vivir una vejez activa; no trabajando hasta los 70 años, sino desempeñándonos como “partes interesadas” y “protagonistas” de la sociedad y su vida social, cultural y recreativa.
- Ser considerados como un recurso, tanto en el presente como en el futuro, y no como un estorbo, una carga o un peso económico para toda la comunidad.
- Que se reconozca el papel fundamental que jugamos en la cohesión social dentro de las familias y la sociedad como portadores de la memoria y el saber, factor de enlace intergeneracional y generador de riqueza y bienestar.
- Poder disfrutar del derecho a la formación y el aprendizaje permanente para poder trabajar en una sociedad sometida al flujo continuo de la innovación tecnológica.

II. EL DERECHO AL BIENESTAR

Nosotros, los jubilados y personas mayores de la FERPA, reivindicamos:

- Pensiones de jubilación suficientes para poder vivir dignamente y no tener que depender absolutamente de la asistencia social.
- El derecho a recibir atención médica, incluido en ello los cuidados que requieren inevitablemente las personas mayores, así como servicios públicos accesibles y de calidad.
- Disfrutar de medidas de prevención destinadas a proteger nuestra integridad física y gozar de servicios de cuidado y asistencia a domicilio o en instituciones especializadas cuando la vida nos haga menos autónomos o nos prive totalmente de nuestra autonomía.
- El acceso a medios de transporte adaptados a los diferentes grupos de edad y al estado de salud de los ciudadanos mayores.

III. EL DERECHO A LA SEGURIDAD

Nosotros, los jubilados y personas mayores de la FERPA, reclamamos:

- El derecho a la seguridad alimentaria y energética.
- Medidas, acciones y controles para prevenir e impedir los actos de violencia ejercidos, en el lugar que sea, en contra de las personas mayores.
- La aplicación de políticas sociales relativas a la vivienda y la adaptación de las ciudades y los barrios a los cambios demográficos.

Las personas mayores y jubiladas de la FERPA han decidido, a través de su sindicato, movilizarse en Europa y en los países miembros con el fin de reivindicar, para el presente y el futuro, el derecho a ejercer plenamente una ciudadanía activa, libre, participativa y democrática.

La FERPA reclama una Europa social que traiga consigo un modelo de sociedad que favorezca la solidaridad entre las generaciones y ofrezca protección a los hombres y mujeres jóvenes, adultos y mayores.

La FERPA, en calidad de organización europea de jubilados y personas mayores, cuenta con el apoyo de la CES para que la Carta de los Derechos de las Personas Mayores y Jubiladas sea aplicada en todos los Estados miembros.

Justo Santos y Ana Martínez

Las organizaciones sindicales internacionales CSI y CSA

Con frecuencia nuestro lenguaje sindical se ve atravesado por la utilización de siglas, sean éstas resultado de la reducción de términos técnicos o de nombres de organizaciones y órganos de las mismas. Este es el caso que nos ocupa, entender y conocer dentro de nuestro léxico más habitual las referencias a las organizaciones sindicales de carácter internacional; como

estableció como objetivo fundamental, "la promoción y la defensa de los derechos de los trabajadores, reclamándose como su voz a nivel mundial, impulsando la cooperación entre sindicatos, organizando campañas mundiales y representándolos ante las principales instituciones mundiales".



por otra parte hace algún tiempo que nos comprometimos a realizar un modesto plan de divulgación sobre las organizaciones que podrían encarnar, en versión moderna, el viejo sueño del internacionalismo, dedicaremos esta columna a presentar los perfiles de organización, estructura y objetivos de la **Confederación Sindical Internacional (CSI)** y su regional americana la **Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA)**.

El Congreso fundacional de la **CSI**, celebrado en Viena en los primeros días de noviembre de 2006,

Entre sus ejes de actividad se encuentran los derechos humanos y sindicales, la economía y su influencia en las condiciones sociales y de trabajo, la igualdad y la lucha contra la discriminación y por la solidaridad internacional. Todo ello bajo los principios de democracia e independencia sindical.

Su estructura organizativa, refrendada a través de los congresos celebrados cada cuatro años, consta de un Consejo General y un Buró Ejecutivo. Esta organización se consolida sobre las representaciones regionales globales a saber, la Organización Regional Asia Pacífico (**CSI-AP**), la

Organización Regional africana (**CSI-AF**) y la Organización Regional de las Américas (**CSI-CSA**) Coopera estrechamente con la Confederación Europea de Sindicatos (**CES**), así como con las Federaciones Sindicales Internacionales -sectoriales- con la Comisión Sindical Consultiva ante la OCDE (TUAC). Por otra parte desarrolla una excelente relación con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y con otras agencias especializadas de la ONU. Como representantes más destacados citaremos a su presidente Joao Antonio Felicio y a su secretaria general Sharan Burrow.



La **CSA** cuya constitución como organización regional de la **CSI** en el continente americano tuvo lugar, en Panamá, el 27 de marzo de 2008 afilia a 53 sindicatos nacionales de 23 países del continente que, desde Canadá hasta Chile, vienen a representar a unos 60 millones de trabajadores. Organizaciones tan prestigiosas como la estadounidense AFL-CIO, las CUT'S colombiana, brasileña y chilena o las argentinas CTA y CGT, entre otras, forman parte de esta gran Confederación Regional.

Sus objetivos sindicales pueden resumirse en los siguientes:

- El respeto y la promoción de los derechos humanos con los sindicales y laborales como prioritarios.
- La igualdad y la equidad de género, estimulando la participación de la mujer a todos los niveles.
- El desarrollo sindical como vehículo para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de sus afiliadas y afiliados así como de sus familias.

- La escalada de solidaridad desde la clase trabajadora y sus entornos territoriales hasta la globalidad universal.

- El fomento de los procesos de unidad sindical.
- Los acuerdos y alianzas estratégicas con otros movimientos sociopolíticos para la convivencia democrática y la vida civil y participativa en un marco de justicia social, fomentando el fortalecimiento del Estado Social y de Derecho.

- La integración económica, social, cultural y solidaria de las naciones de la Región para un desarrollo equilibrado y medioambientalmente sostenible.

- La paz y la libre autodeterminación de los pueblos que impida la emancipación de toda la clase trabajadora sin distinción.



En base a la consecución de estos objetivos, la política de acción sindical se despliega sobre cuatro ejes:

1. El Desarrollo sostenible.
2. El Trabajo Decente y la Libertad Sindical.
3. Organización Sindical y Auto-reforma.
4. Paz, Democracia y Derechos Humanos.

Sus representantes más conocidos son, el presidente, Hassan Yussuff, el secretario general, Víctor Báez y la secretaria de política sindical y educación,

Amanda Villatoro.

Envejecimiento activo

“El envejecimiento activo debe considerarse un objetivo primordial tanto de la sociedad como de los responsables políticos”



Miguel Anxo Álvarez González
Gerontólogo (Soc., nº 2981),
Especialista en Psicopatología
y Salud

No hace mucho, en una conferencia que impartí en Villagarcía de Arosa (Pontevedra), dentro de una serie de actos organizados por la Federación de Pensionistas de Galicia, manifestaba que nadie puede detener el envejecimiento, sin embargo podíamos, con nuestras actividades y actitudes acelerar o retrasar todo lo que el envejecimiento provoca. Por mucho que ahora consideremos que los cincuenta de hoy eran los 30 de antes, y que constatemos que, en la actualidad, a los 70 muchas personas están en plena forma (que es cierto para muchos), el tiempo transcurre cobrándose su factura biológica. El envejecimiento es un proceso natural en el que el organismo sufre unos cambios fisiológicos que no son indicativos de ninguna enfermedad, pero que alteran determinadas funciones en la vida de todos los seres vivos.

Para ayudarnos en el proceso de envejecer con mejores perspectivas, la Organización Mundial de la Salud adoptó hace unos años el concepto **ENVEJECIMIENTO ACTIVO**. El término envejecimiento activo fue adoptado por la OMS con la intención de transmitir un mensaje más completo que el de envejecimiento saludable y, de este modo, reconocer los factores que junto a la atención sanitaria afectan a la manera de envejecer de los

individuos y las poblaciones y se define como **el proceso por el que se optimizan las oportunidades de bienestar físico, social y mental durante toda la vida, con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida en la vejez**. La definición hace hincapié, no solo en la atención sanitaria, sino que incorpora todos los factores de las áreas sociales, económicas y culturales que afectan al envejecimiento de las personas.

Para este profesional que lleva más de 20 años dedicándose al estudio y trabajo con personas mayores le parece muy importante destacar del texto de la definición varias consideraciones. La primera es entender bien el concepto **optimización**. Se refiere a que con nuestras actitudes y actividades debemos sacar el mayor partido posible a nuestras cualidades. La segunda y más importante es que la definición habla de optimizar las oportunidades **“...durante toda la vida”**. ¿Qué pretendo decir? Algo tan importante como que la optimización se debe llevar a cabo el máximo de tiempo posible a lo largo de la existencia de la persona, incluso desde edades tempranas.

Es fácil equivocarse y entender que como nos referimos al concepto de envejecimiento activo, debemos incorporar las “buenas costumbres” coincidiendo con la llegada de la tercera edad. Quien entienda esto y lo haga le está restando posibilidades de mejora a nuestra existencia. Es algo similar a tratar de llegar con buenos recursos económicos al final de la vida. Así, los que empiecen a ahorrar en los últimos años, es fácil entender que no serán capaces de reunir una cantidad ade-



cuada; en cambio, los que empiecen el ahorro desde edades tempranas, o bien no tendrán que llevar a cabo un gran esfuerzo o bien lograrán reunir más recursos. Pues en eso consiste el envejecimiento activo: lograr alcanzar el mayor potencial de nuestras posibilidades para que cuando por edad o limitaciones se produzcan declives, estos no nos impidan tener independencia para las actividades de la vida diaria.

El envejecimiento activo es un concepto que se aplica tanto a los individuos como a los grupos de población, permitiendo a las personas realizar su potencial de bienestar físico, social y mental a lo largo de todo su ciclo vital, mientras participan en la sociedad de acuerdo con sus necesidades, deseos y capacidades, proporcionándoles protección, seguridad y cuidados adecuados cuando necesitan asistencia.

El envejecimiento activo debe considerarse un **objetivo primordial** tanto de la sociedad como de los responsables políticos, intentando mejorar la autonomía, la salud y la productividad de los mayores mediante políti-

cas activas que proporcionen su apoyo en las áreas de sanidad, economía, trabajo, educación, justicia, vivienda, transporte, respaldando su participación en el proceso político y en otros aspectos de la vida comunitaria.

Desde un plano individual debemos tener presente que realizar las actividades físicas, psicológicas y sociales más adecuadas, en función de nuestros gustos y capacidades, de forma habitual, van a permitir en gran manera alcanzar los objetivos que se persiguen con un envejecimiento activo: llegar al final de la vida teniendo independencia para las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.

Miguel Anxo Álvarez González

Gerontólogo (Soc., nº 2981)

Especialista en Psicopatología y Salud

Miembro de la Sociedad Española

de Geriátrica y Gerontología

malvarezgonz@wanadoo.es

Tierra sin hombres



Desde Cabo Prior a la Bailadora, por Covarradeiras, Cobas, Ponzos, Isla de Sta. Comba, Ferrol, se desarrolla “Tierra sin hombres”, la última novela de Inma Chacón, todo un homenaje a esas mujeres gallegas de finales del siglo XIX y principios del XX. “Viudas de vivos”, como diría Rosalía de Castro, donde el fenómeno de la emigración económica hacia el Continente americano fue una constante. Mujeres pacientes, de paciencia cultivada, de mirada ausente sobre el horizonte de la playa, con las sienes cubiertas de canas, la espalda dolorida por el peso de las lecheras y la cara arrugada y seca por la intemperie. Acompañando a la Santa Compañía, entre meigas al amando del aquelarre, verbenas, romerías, matrimonios zanjados por el poder de los otros. Solas, en pueblos y aldeas de mil ojos, mil bocas, mil oídos y mil explicaciones, en donde “la turbación se transforma en malicia y la malicia en calumnia y la calumnia comienza a soltar su veneno, primero en silencio y después en murmullos que corren sin control, con una Iglesia amenazante en la voz del párroco que se permite aconsejar a las mujeres sobre todos los aspectos de la vida. Vivientes en una sociedad donde el fatalismo regula todo, los movimientos y los muertos, las enfermedades y los negocios. Espectros de madres con hijos huérfanos de vivos y con maridos que no los habían visto.”

Una obra maestra en cuya lectura pasaremos un tiempo inolvidable.

La desfachatez intelectual. Escritores e intelectuales ante la política.

Ignacio Sánchez-Cuenca. Ediciones Catarata. 2016

Es un libro de lectura pausada, para avanzar poco a poco, saboreando los análisis y las citas de hemeroteca, disfrutando de la crítica fundamentada, recordando los cabreos que hemos sufrido cuando leímos o escuchamos a esos personajes pagados de sí mismos y al servicio de las élites. “Son muchos los ejemplos de intelectuales que han interpretado el reconocimiento público que reciben por su obra literaria o ensayística como una forma de impunidad. Llegados a cierto punto de “consagración”, saben que digan lo que digan, por muy arbitrario o absurdo que resulte, nadie les va a mover de la silla.” Así los describe el autor en la introducción, con nombres y apellidos, efectivamente algunos respetables por sus publicaciones literarias o filosóficas, otros no tanto... Por eso no ponemos nombres aquí, pero están la mayoría de los que se atreven a hablar por hablar.



Tarde para la ira



Raúl Arévalo ha rodado una película costumbrista sobre la España negra, con todo su folclore, su pringue y su macabra concepción de la cultura de la muerte. Una obra que nos introduce, con una cadencia rotunda y sin ningún filtro, en lo que es el rencor más feroz de aquél que no tiene nada que perder. Es la historia de una venganza. Una venganza de doloroso silencio. Así de simple, así de duro. Una

venganza con todas sus posibles consecuencias. Un estudio libre sobre el uso de la violencia en nuestros días, que busca, mediante insinuaciones, miradas y gestos, mostrar la cotidianidad de los personajes dentro de un contexto social rancio y árido, para conducirnos, a pesar de su crudeza y su violencia, hacia una mirada muy humana del ser, pues todo en el ser humano no sólo es blanco ni negro.

En España, país de dualidades, de hermanos enfrentados y de pasiones desatadas, la película consigue que el espectador se remueva en su asiento, lleno de contradicciones y emociones primitivas, a la vez que anima a intentar la regeneración, a otro actuar diferente al de la violencia, pues con la violencia solo se regenera venganza

Jubilados/as de enseñanza, siempre profes

Las profesiones relacionadas con la educación generan un fuerte sentimiento de pertenencia. Los trabajadores/as de la educación desarrollan su actividad en un sector en el que el sentido de “profesión” está muy desarrollado. No sólo en el caso de los docentes, también en el de otros profesionales que llevan a cabo su tarea en el ámbito educativo. Digo esto porque a la hora de la jubilación se sigue manteniendo “el chip de la profesión” y, generalmente, los jubilados/as de enseñanza no quieren desvincularse de su federación y de su sector.

Por eso en los territorios, dentro de la Federación de Enseñanza, los pensionistas suelen estar organizados como grupo, bien para llevar a cabo actividades culturales y recreativas, bien para colaborar en aspectos concretos con las estructuras del sindicato.

Recuerdo con cariño la colaboración inapreciable que nos prestaron los docentes jubilados de la enseñanza pública de Madrid con motivo de las elecciones sindicales del sector en el año 2010. El Gobierno Regional del PP pretendía cambiar la ubicación de las mesas electorales (había poco más de 120) para tratar de quebrar la mayoría sindical de CCOO en el sector. Como no pudieron hacerlo, acabaron aceptando una propuesta de CCOO que consistía en poner una mesa electoral en cada centro educativo (más de 1.000). Nosotros lo proponíamos porque entendíamos que la propuesta contribuiría a facilitar la participación y a dotar de mayor legitimidad a la representación sindical. El Gobierno del PP de Madrid la aceptó porque pensaban que así se quebraría la mayoría sindical de CCOO. Se equivocaron, CCOO ganó las elecciones sindicales con los mejores resultados de la historia de los procesos electorales. Pero lo que quiero destacar es que en ese envite, en el que durante la precampaña y la campaña electoral teníamos que llegar a más de 1.000 centros educativos con unos recursos humanos escasos, nuestros compañeros y compañeras ya jubilados jugaron un papel fundamental ayudándonos



Francisco García. Secretario General FECCOO

a llevar a todos los centros nuestros programas y candidaturas, hablando con el profesorado en los centros y contribuyendo decisivamente a los buenos resultados de CCOO. Jubilados/as sí, pero profes y sindicalistas para siempre.

Por lo demás, nuestros jubilados/as organizan charlas y foros de debate sobre temas educativos y de actualidad, a las que invitan a responsables políticos, sindicales, intelectuales..., nos aportan su caudal de experiencia cuando se lo requerimos, se organizan y colaboran en otras instancias del sindicato, asumiendo también responsabilidades orgánicas en la federación de pensionistas.

Francisco García

Secretario General FECCOO



Informayor

Asesoramiento
sobre
**dependencia,
pensiones
y protección
social**

900 102 305

Llamada **gratuita**. Laborables de 9 a 14 horas
informacion@fpj.ccoo.es

